

martes 24 de mayo de 2022

La Laguna aprueba la oferta extraordinaria de empleo público que da estabilidad a 243 plazas

Luis Yeray Gutiérrez y Carla Cabrera destacan la unanimidad alcanzada con las organizaciones sindicales para fortalecer las plantillas del Ayuntamiento, los Organismos Autónomos de Deportes y Actividades Musicales y la Gerencia de Urbanismo



La Junta de Gobierno de La Laguna ha aprobado la oferta extraordinaria de empleo público que afecta a 243 puestos de trabajo pertenecientes a la plantilla del Ayuntamiento, del Organismo Autónomo de Actividades Musicales (OAAM), la Gerencia de Urbanismo y el Organismo Autónomo de Deportes (OAD) de acuerdo con el proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal regulado por la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Tanto el alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, como la concejala de Presidencia, Carla Cabrera, destacan la unanimidad alcanzada con la parte social de las organizaciones sindicales durante las negociaciones llevadas a cabo en las diferentes mesas generales para propiciar un acuerdo “que permitirá garantizar la estabilidad de los funcionarios interinos y laborales, mejorar la calidad del empleo público, reducir al máximo la temporalidad y, por tanto, fortalecer los recursos humanos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos”.

De las 243 plazas que se verán afectadas por esta medida, 177 corresponden a la plantilla del propio Ayuntamiento, 75 de las cuales son plazas de funcionario interino y 102 laborales. El mayor número de plazas corresponde a auxiliares administrativos y trabajadores sociales, pero también hay personal técnico, técnicos de administración especial, oficiales, vigilantes o informadores de turismo, entre otras.

En la Gerencia de Urbanismo las plazas ofertadas corresponden a 49 interinos y 4 laborales, incluyendo arquitectos técnicos, arquitectos, técnicos de administración general y auxiliar administrativo. El OAAM cuenta con 3 plazas de funcionarios interinos y 9 laborales, en su mayoría para el profesorado en sus diferentes especialidades musicales. Y por último el Organismo Autónomo de Deportes oferta una plaza para personal laboral.

Carla Cabrera explica que la ley establece la fecha del 1 de junio como límite para la publicación de esta oferta extraordinaria de empleo público en el BOC. “A partir de ahora tenemos que establecer las mesas de trabajo para elaborar las bases de las convocatorias de los procesos selectivos y publicarlas antes de fin de año, de manera que podamos realizarlas durante el año 2023 y que todo el proceso esté concluido en 2024 como muy tarde”.

“Hemos concluido la primera parte del proceso, trabajando mano a mano con los sindicatos en las mesas negociadoras para alcanzar la unanimidad y con esto iniciamos un proceso que permitirá garantizar la estabilidad a un importante número de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento”, concluye la concejala.